

RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE MENOR CUANTIA
J02cmpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co
POPAYAN-CAUCA

SUSTANCIATORIO N° 1377

Popayán, noviembre diecinueve (19) de dos mil veinte (2020)

Demanda: EJECUTIVO MIXTO
Radicado: 2014-00441-00
Demandante: BANCO FINANDINA
Demandado: MARY LUCY MARTINEZ VALVERDE

Visto el memorial que antecede y por ser procedente, el
Juzgado.

D I S P O N E:

PRIMERO.- NOMBRAR SECUESTRE dentro del presente
asunto a la Dra.:

CEDULA	APELLIDO	APELLIDO	NOMBRES	DIRECCION	TELEFONO
34531100	CORAL	IDROBO	MARIA PATRICIA	CARRERA 10 # 7-52 OFC 101	3188348296

SEGUNDO.- LIBRESE despacho comisorio con los
insertos necesarios, ante la Inspección de la Secretaria de Tránsito y
Transporte de esta ciudad, con las facultades contenidas en el artículo
39 y 40 del CGP, para que practique la diligencia de secuestro del
vehículo de placas MJU028, marca y línea RENAULT STEPWAY,
modelo 2014, servicio PARTICULAR, color GRIS COMET, , cilindraje
1596, clase y tipo HATCHBACK, de propiedad de la demandada MARY
LUCY MARTINEZ VALVERDE, identificada con CC.N° 34.548.981,
igualmente para que poseione a la secuestre nombrada en la presente
providencia.

NOTIFIQUESE

La Juez,

GLADYS VILLARREAL CARREÑO
CV

Firmado Por:

**GLADYS EUGENIA VILLARREAL CARREÑO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 002 CIVIL MUNICIPAL POPAYAN**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena
validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto
reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**999ad33c60d641f3d09a9c75db822eaf52bee5b84834e2ad9854688db4227
295**

Documento generado en 19/11/2020 10:17:57 a.m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**